

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17741 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1370/2009 referente al concursado Promociones Dodile, Sociedad Limitada, CIF n.º B-19229400, con domicilio en Guadalajara, c/ José Antonio Ochaita, n.º 7, por Auto de fecha 13 de marzo de 2012, que tiene el carácter de firme, se ha declarado la conclusión de este procedimiento concursal.

2.- Se acuerda, asimismo, el cese de los miembros de la Administración Concursal, y el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor, así como los efectos que tal declaración produce en los contratos en los que es parte la entidad declarada en concurso y sobre los acreedores de la concursada.

Guadalajara, 26 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120035794-1